

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA SIERRANDINA S. A. DEL AÑO 2.009

En calidad de Comisario de la empresa SIERRANDINA S.A., y en cumplimiento, a la función que me asignan, cumpla en informarles que, el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.009 y los correspondientes Estados de Resultados, están basados en los principios contables.

En base a estos registros se analiza que el capital no tuvo ningún aumento, al igual que los ingresos y los egresos; permitiendo determinar la naturaleza, alcance y sobre todo oportunidad de generar nuevos procedimientos para que el sistema interno y financiero de ésta empresa comience a dar un giro y un propósito para generar incremento económico que exprese un alcance cambiario en los próximos años.

Por lo anterior, y considerando la naturaleza de los registros contables, no es posible determinar los efectos variables monetarios de los estados financieros originados por ésta situación.


Mónica Ruales P.
COMISARIA.

